

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2021-00123-00.

Es procedente continuar con el trámite de las objeciones a los inventarios a avalúos en este asunto.

Para la correspondiente audiencia virtual, se fija el próximo cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5487192da5b7ef2cd0769754dc4ec1bc539828e78a0bf48a73443bb803872014**

Documento generado en 13/02/2024 02:45:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>